I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON
****

DECRETO ALCALDICIO N° 1689 /

Quillón, 08 JUL 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Cancelación de la Orden de Compra N° 4367-189-CM14 de fecha 16.06.2014, por incumplimiento de parte del Proveedor Metalúrgica Silcosil Ltda.
3. Solicitud de Pedido N° 07 de fecha 10.06.2014, emitida por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Asistente Social - Encargada de Programa de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N° 883 de fecha 07.05.2014, que aprueba el Convenio Promoción de Salud.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de 3 maquinas de ejercicios mas señalética para instalación de Plaza Activa, ubicada en Población 11 de Septiembre de la comuna de Quillón, enmarcadas dentro del Programa de Promoción de Salud, solicitadas por la Sra. María Alejandra Casanova Salazar, Asistente Social - Encargada de Programa de Promoción de la Salud del CESFAM de Quillón.

1

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra, por la **Adquisición de máquinas de ejercicios,** al siguiente proveedor por cumplir con los requisitos solicitados según Convenio Marco:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO ($)
Soc. Mobiliario Urbano Ltda.	[redacted]	4367-212-CM14	$ 3.054.831.-
		TOTAL	**$ 3.054.831.-**

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.04 denominada **Aplicación de Fondos – Promoción de la Salud.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

ELS/JOP/dss.
07.07.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut :	**61.972.800-9**	**Demandante :**	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Dirección :	Francisco Unzueta 159	**Unidad de Compra :**	Salud Municipal
Teléfono :	56-42-2207185-	**Fecha Envio OC. :**	04-07-2014 15:46:44
Fax :		**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-212-CM14

SEÑOR (ES) :	SOC MOBILIARIO URBANO LIMITADA		**A Sr (a) :**	José Luis Flores Gallardo	
DIRECCIÓN :	[redacted]	Región Metropolitana de Santiago	**FONO :**	(56)(2) 3660471	
RUT :	[redacted]		**FAX :**	(5623660472	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Máquinas de ejercicios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envio		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(700254) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO MULTIPROPOSITO 4 FUNCIONES PV-05 3.880x1.100x1.500 700254	(700254) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO MULTIPROPOSITO 4 FUNCIONES PV-05 3.880x1.100x1.500; Código: ;Región : VIII	1.243.786,00	0,00	0,00	1.243.786
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(700273) JUEGOS MOBILIARIO URBANO SENALETICA MAQUINAS DE EJERCICIOS 1.090 X 600 MM 700273	(700273) JUEGOS MOBILIARIO URBANO SENALETICA MAQUINAS DE EJERCICIOS 1.090 X 600 MM; Código: ;Región : VIII	146.291,00	0,00	0,00	146.291
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(922746) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO CAMINADORA TRIPLE DE EXCURSION PVK-02 2610 X 800 X 122 938183	(922746) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO CAMINADORA TRIPLE DE EXCURSION PVK-02 2610 X 800 X 122; Código: -;Región : VIII	877.570,00	0,00	0,00	877.570
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(922758) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO BICICLETA SIMPLE PVK-09A 600 X 1.090 X 975 MM 938195	(922758) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO BICICLETA SIMPLE PVK-09A 600 X 1.090 X 975 MM; Código: -;Región : VIII	406.400,00	0,00	0,00	406.400

Neto	**$**	**2.674.047**
Dcto.	**$**	**106.962**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**2.567.085**
19% IVA	**$**	**487.746**
Total	**$**	**3.054.831**

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamento: 114.05.04

Observaciones:

Adquisición de máquinas de ejercicios para instalación de Circuito de Máquinas para Plaza Saludable, ubicada en la Población 11 de Septiembre de la comuna de Quillón,solicitadas por la Sra. M. Alejandra Casanova S.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Jorge Ortiz Pavez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

Solicitud de Pedido Nº 07 /14.-

Quillón, 10 de Junio de 2014.-

De : Sra. M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social CESFAM Quillón

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora DESAMU

1.- A través de la presente me permito saludarle y a su vez solicitar la Adquisición a partir de la Licitación Correspondiente de una Instalación de Circuitos de Maquinas para Plazas Saludables en la Población 11 De Septiembre de la comuna de Quillón, para el mes de Julio. Considerar las primeras 4 maquinas como obligatorias dentro del Circuito solicitado y Una señaletica para la Plaza Saludable de la Población 11 de Septiembre que indique el Logo de la Seremi de Salud Región del Bio Bio y logo del Cesfam (según lo adjunto), lo anterior enmarcado dentro del Plan de Promoción de Salud

1.-) Maquina Multifuncional para 4 funciones
2.-) 1 Maquina Caminadora Doble
3.-) 1 Maquina Elíptica
4.-) 1 Maquina Surfeadora
5.-) 1Maquina de Brazos
6.-) 1 Maquina de Flexibilidad para Extremidades Superiores
7.-) 1 Maquina de Extremidades Inferiores

2.- Siendo el presupuesto establecido por el Minsal de **$4.500.000**, establecido dentro del Plan de Promoción de Salud.

3.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

M. Alejandra Casanova Salazar
Asistente Social
CESFAM Quillón

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Cesfam Quillón
DIRECCION

Eugenia López Sandoval
Odontóloga
Directora CESFAM Quillón

Distribución:
- Jefe de Finanzas DESAMU.
- Dirección CESFAM.
- Archivo Promoción